

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 5.340/2011

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 87 de fecha 10 de mayo de 2011 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 2/2011, mediante suplemento, del Instituto Municipal de Bienestar Social, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2011 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponer-

se directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen:

**Suplemento de Crédito****Capítulo.- Importe modificación.**

2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios: 117.313,53 euros

**Total: 117.313,53 euros**

**Financiación: Mayores Ingresos****Capítulo.- Importe modificación.**

4 Transferencias Corrientes: 117.313,53 euros

**Total: 117.313,53 euros**

Palma del Río, a 30 de mayo de 2011.- El Segundo Teniente de Alcalde, P.D. del Sr. Alcalde-Presidente, Francisco Javier Domínguez Peso.